



Diócesis de Buenaventura
Gobierno Eclesiástico

DIOCESIS DE BUENAVENTURA

NIT 890304042-4

PROYECTO

Estrategía Intersectorial para la protección integral de niñas, niños y adolescentes. En la forma de atención **ATRAPASUEÑOS** Espacios Comunitarios.

Términos de referencia

Objeto: Prestar el servicio público de bienestar familiar en el marco de la estrategia intersectorial atrapasueños, para promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de derechos, el buen vivir y la participación de las niñas, niños y adolescentes como agentes de cambio contribuyendo a la atención integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz, en espacios comunitarios.

Cargo: Dinamizador (a) comunitario

Lugar: Distrito Especial de Buenaventura

Duración: 8 meses

Perfil del dinamizador (a) comunitario

Formación académica:

Bachiller

Experiencia Específica

Sin experiencia

Funciones

1. Apoyar y facilitar el desarrollo de acciones de identificación, priorización, vinculación, conformación de los grupos y permanencia de niñas, niños, adolescentes y familias de la Modalidad de acuerdo con el Manual Operativo.
2. Apoyar las acciones de atención para promoción de derechos y prevención de vulneraciones relacionadas con niñas, niños y adolescentes de la Modalidad en el marco de la protección integral.
3. Apoyar el proceso de la convocatoria de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades a las estrategias de atención de la Modalidad y velar por su participación.
4. Promover y generar los acuerdos y acciones necesarias para la implementación de la olla comunitaria de acuerdo con las actividades y encuentros programados.
5. Generar y gestionar la articulación con las autoridades, la comunidad y los profesionales para el desarrollo de las estrategias de atención de la Modalidad en el marco de la protección integral.

6. Promover la apertura de espacios para la inclusión y participación de las niñas, los niños y adolescentes con y sin discapacidad.
7. Aportar insumos para la elaboración de informes, reportes y demás solicitudes de acuerdo con los criterios y en los términos definidos por el ICBF.
8. Apoyar los espacios de visibilización de las creaciones artísticas, plásticas, deportivas dinamizadas por la participación de niñas, niños y adolescentes.
9. Diligenciar y reportar en los sistemas de información establecidos por el ICBF la información requerida por el supervisor del contrato.
10. Apoyar la sistematización del proceso de atención de niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades.
11. Cumplir con las demás orientaciones y actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato y requeridas por el supervisor, con calidad, oportunidad y pertinencia.

Fechas para la convocatoria

Inicio:

19 de febrero 2026

Cierra:

24 de febrero 2026



Recepción de hojas de vida: prbv@outlook.com

Asunto: convocatoria Atrapasueños Espacios Comunitarios

Gracias!